

# Síntesis Sociales

elaboradas por el

cial

## **CRISIS DE NUESTRA CIVILIZACION:**

## **LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD**

Se explican en este artículo las causas de la sistemática y violenta protesta juvenil francesa en los dramáticos sucesos de mayo de 1968. El problema se centra en la Universidad.

La traducción del artículo (ECCLESIA, septiembre 1968) se debe a la fineza del H. Gelasio, F. S. C., que mucho agradecemos. (N. R.)

La agitación de que fue teatro Francia en los meses de mayo y junio del año próximo pasado suscitó un buen número de problemas y puso en situación de revisión las estructuras escolares, económicas, sociales e, incluso, políticas de ese país. Anárquica e irrealista en casi todas sus manifestaciones, esa agitación tuvo, por lo menos, el mérito de suscitar una reflexión en profundidad y de favorecer el surgimiento de más de un proyecto de oportuna reforma.

Habiéndonos de concretar al problema de la enseñanza, quisiéramos asentir los principios generales de una reforma razonable, aplicarlos en concreto a la Universidad francesa y luego evocar el papel que incumbe a los cristianos en este trabajo.

### **PRINCIPIOS DE REFORMA**

La Universidad, es decir, el conjunto graduado de los conocimientos y disciplinas que en ella se imparten, debe proponerse dos fines complementarios e indisolubles.

Debe, conjuntamente, preparar al joven estudiante para su inserción en la sociedad tal cual es ésta, de manera a facultarle para colaborar en un grado óptimo al bien común, adaptándole, al efecto, a las estructuras exis-

tentes y procurándole una formación humanista capaz de producir en él el despliegue existencial conforme con el ideal de convivencia hoy día universalmente anhelado.

El aprendizaje de la vida real.  
Requerimientos de parte del maestro  
y del discípulo.

**1. El aprendizaje de la vida.**—No puede olvidar la Universidad que debe ser ella, en primer lugar, un aprendizaje de la vida real, un servicio de una sociedad efectivamente dada, un trabajo ya desde ese momento de la vida del joven estudiante, en vinculación estrecha con la sociedad adulta y merecedor de salario en cualquier forma que sea. Ahora bien, la sociedad moderna es racional, técnica, industrial y organizada, sean cuales fueren los fallos de esta racionalidad. Un consentimiento lo suficientemente general ratifica los fines y acepta en la práctica las exigencias que de esta racionalidad se desprenden. Doquiera la opinión pública sostiene el mecanismo que corresponde a su legítimo deseo de ser más y de sentirse mejor. La economía toda está organizada con miras a satisfacer esta demanda global de bienes y de servicios.

El aprendizaje de la vida real no realiza mediante la relación de maestro-discípulo, que es o debe ser comunicación y recepción de un saber, pero también despertar de la curiosidad y del espíritu en búsqueda afanosa de nuevos conocimientos. Como lo observa P. Ricoeur, esta relación maestro-discípulo es, a la vez, simétrica y complementaria o de doble sentido. Es decir, que si de verdad el maestro da su **haber** (el conocimiento o saber) y su **ser** personal (el interés y afectuosa dedicación al discípulo), recibe, en cambio, de éste, el llamado o solicitud, por lo menos implícito, de su superioridad intelectual, pero también sus aptitudes en cuanto capaces de ser utilizadas para nuevas formas o direcciones de la actividad docente: su curiosidad como acicate o estímulo para el enriquecimiento y renovación del saber y, a veces, su agradecimiento. Relaciones éstas noblemente expresadas por un profesor en la dedicatoria de uno de sus libros a sus discípulos, de "A mis discípulos, de quienes tanto he aprendido" (Rebatir l'Université, I: La relation enseignant-enseigné, 9-6-68).

b) **Requerimientos y derechos de la función docente.**—Este aprendizaje exige, desde luego, por parte del **maestro**, una formación previa hecha de ciencia o saber y de pedagogía. Confiérole también determinados derechos. En primer lugar, los implicados o contenidos en todo **estatuto**. Es inadmisibles, sin lugar a dudas, se deba nunca renunciar a un estatuto del cuerpo docente que le asegure esa cierta y necesaria seguridad —aun con su inevitable cortejo de limitaciones y eventualidades que reclamen cualquier oportuna modificación— requerida por la naturaleza misma de la función docente, ya que, en manera alguna, débese correr el riesgo de volverla imposible frente a la arbitrariedad de cualquier capciosa "razón" o injustificada exigencia de los discípulos.

Del mismo modo, por fraternal y asequible que sea la **autoridad**, y aun si debe ir asegurada por el prestigio de un valor reconocido, no puede, evidentemente, prescindir de las regulaciones que la protegen y la garantizan. Lo que no obsta que, para evitar cualquier autoritarismo, se sienta continuamente estimulada por la posible sanción de una amenaza, llegado el caso. (Concurrencia de otros maestros o universidades, temor de un retardo de la carrera o, aún, pérdida o remoción de la función.)

—**El discípulo** está pendiente de análogas exigencias provenientes de la sociedad: el respeto, la docilidad, el trabajo, etc. Así como una fábrica no es una institución de beneficencia, ni un hospital, sino un lugar de producción, la Universidad debe ofrecer saber y procurarlo efectivamente a quienes acuden a ella con la confianza de obtenerlo; exigir trabajo y rendimiento y lograrlo en forma verdaderamente apreciable. Habida atención a la naturaleza humana, no puede sustraerse al imperativo de la disciplina, de la obligación y, a quien fuera merecedor de ellas, de las sanciones establecidas.

Sería lamentable que en nombre de la revolución cultural en la que la sociedad actual se ve comprometida, se llegase a otorgar por la Universidad facilidades tales que ésta viniera a ser algo así como una prebenda de fácil logro para toda clase de incapaces y atrevidos, por un aliento tácito a la pereza y a la irresponsabilidad. Incluso en el caso de ser autogerida, con la **participación** de los alumnos, debe mantener un nivel elevado para obviar los inconvenientes señalados. Del mismo modo, cualquiera sea su modalidad disciplinaria, la Universidad, en sus niveles superiores, sobre todo, no puede ni debe eludir las **formas selectivas** en las que se destacan los que más valen. Es éste el problema difícil de la orientación. Por favorable que sea la **democratización** de la enseñanza superior mediante una igualización de las oportunidades, su acceso debe implicar condiciones en interés de todos.

La orientación debe realizarse con prudencia y habilidad en el curso de los estudios secundarios con la colaboración de los padres y maestros y la disposición de la más amplia información, tanto sobre las aptitudes del estudiante como sobre la utilización de las mismas. Cada forma de enseñanza, incluida la técnica, ha de dar al joven no sólo los conocimientos relativos a un oficio o profesión, sino la mayor cultura humana posible. Débense asegurar, al efecto, las posibilidades de orientación llegado el paso a la enseñanza superior.

La formación del hombre, obra de varios factores.

**2. La formación del hombre.**—Utilitarios o interesados, el aprendizaje de la vida real y la adaptación del joven a la sociedad no responden, sin embargo, enteramente a la función de la Universidad. Faltaría ésta gravemente a su misión si descuidase el formar al hombre a través de la misma relación a la que ya nos hemos referido, la relación "maestro-discípulo". La particularidad inmediata de un servicio para la satisfacción de las necesidades materiales del cuerpo social vese aquí desbordada por un ideal universalista, en el que el futuro del hombre tiene tanta significación como su presente.

Indudablemente, resulta imposible confiar a la Universidad una formación integral, ya que ésta depende igualmente de otras instancias tales como la familia y la Iglesia o Iglesias; pero es ya mucho si, gracias a la labor que ha debido haber sido gradualmente, realizada desde la infancia, logra dar un humanismo intelectual y moral, una educación del pensamiento y del corazón, en una palabra: una cultura.

### A) El lado bueno de la protesta.

Depreciada o venida a menos por siglos de academismo burgués y reducida a menudo a la mera adquisición de un saber "distinguido" o de un valor individual, este término **cultura** corre, con frecuencia, el riesgo de volverse explosivo. Porque el hombre verdadero no **existe**; es decir, no logra la plenitud de su desarrollo y su madurez sino por un acto sin cesar renovado de **superación**. Solicitado por la pereza, por el conformismo, la sumisión ciega, no progresa en dominio alguno sino por una negación y una repulsa. Es entonces cuando se deja invadir por el soplo del espíritu y se dirige hacia un ideal absoluto de la humanidad —de belleza, verdad o justicia— no realizado todavía en nuestro mundo, pero percibido siempre como un "debe ser".

Así, desde siempre, el trabajo es un combate contra la naturaleza hostil y avara que hace salir al hombre de la confusión biológica; la ciencia es una repulsa de las apariencias y del desorden de los hechos; el arte, una diligencia afanosa tras una armonía más perfecta; la moral, una victoria sobre el egoísmo; el amor, un renunciamiento a la soledad; el acceso a la virilidad adulta, un adiós a la infancia... Es así como florece la libertad a la vez que progresa la ciudad humana. Nunca a cabalidad realizadas, no pocas veces evitables, las revoluciones de la historia son, por lo menos, en sus orígenes, un testimonio de esa repulsa de lo real, de ese **apetito de lo absoluto que define al hombre y que constituye su grandeza**.

Erraría, pues, la Universidad su tarea si, demasiado prisionera de las actuales exigencias técnicas y sierva del plan imperante, no llegara sino a formar espíritus inertes y conservadores, sin imaginación creadora, sin reacción viva contra las imperfecciones, a veces chillonas, del sistema económico y social, como si pudiera contentarse con arrojar cada año al mercado del trabajo promociones de obreros, de técnicos o de "cuadros" completamente dispuestos para ser integrados dócilmente a los rodajes del sistema.

Tócale a la Universidad, más bien, despertar el espíritu aunque no fuera más que para mostrar hasta qué punto ha influido con su aliento sobre los grandes maestros de la cultura: el espíritu de progreso y de la invención, luego el de crítica y, en los momentos de exacerbación, el de protesta airada. Toca a ella el aprovecharse de los recursos pasajeros de la juventud para suscitar los impulsos, onimar las generosidades, incluso cuando van envueltas en los sueños de la poesía o la utopía. A ella el compensar la tentación de la razón pura del positivismo por la exaltación de una cierta "locura", expresiva de la reivindicación de un humanismo insatisfecho.

¿No es, en efecto, desde Sócrates, vocación de la filosofía interrogar los hechos cualesquiera sean ellos, dar caza a la ilusión adormecedora así como al prejuicio —montón de ideas de ajena y propia elaboración— que, en decir de Bergson, flotan en nuestro espíritu "como hojas muertas sobre el agua de un estanque"?

La Biblia toda ¿no es, con los Profetas, la rebelión del espíritu contra las degradaciones de la ley por una observancia farisaica?

Precisa, pues, aceptar que, en el alumno o estudiante, esa tendencia a

la protesta, en ellos tan acusada (por sentirse los primeros interesados), se enciende y excita cuando las estructuras de la Universidad no responden adecuadamente a ese ideal de humanismo reclamado por el mundo actual.

Es preciso, además, aceptar, a pesar de los riesgos de exceso de esa tendencia, llegue ella a la sociedad moderna, ya que no es sino demasiado evidente que el propósito universitario racional y técnico, brotado del Renacimiento, ha derivado, por decirlo así, de manera incontenible hacia un materialismo despreocupado de la jerarquía de las necesidades y valores, así como de las pautas de la justicia y el respeto debido al hombre. Y aquí es donde desemboca la inevitable reivindicación sobre el problema **político**, ya que, más allá de lo económico, que es sólo satisfacción de las necesidades, indiscutiblemente, más perentorias, busca o aspira a realizar la plenitud del hombre como persona y como miembro de la ciudad o comunidad. Siendo así las cosas, resulta inadmisibles la impartición de una "cultura" desvinculada de lo político.

Ahora bien, así como el fin primero de la Universidad (la preparación para la sociedad técnica) parece corresponder preferentemente a las facultades de ciencias políticas junto con las facultades de sociología y de derecho, así su segundo objeto (plenitud del hombre como persona) corresponde más bien a las facultades literarias (filosofía, literatura, historia) y a las facultades de arte. Observemos, empero, de paso, que tanto las ciencias como las técnicas son también disciplinas integrables en una formación del hombre, capaces de contribuir al planteo del problema de las estructuras. Como lo ha demostrado el Padre Ph. Roqueplo en el Congreso de profesores de filosofía de Francia (abril, 1968), "no puede la ciencia fundar su sentido sino verificándola en el orden humano o político".

La participación de los alumnos en la marcha de la Universidad es factor educativo de los más importantes.

## B) Participación

La exigencia de participación del alumno en la marcha de la Universidad es una consecuencia legítima de la reivindicación precedente, por derivarse de la dignidad de la **persona**, que no debe ser mantenida nunca en un estado de pasividad. Y esto es tanto más exigible cuanto que la **participación** en la marcha de la Universidad ha demostrado ser un factor educativo de los más importantes y por corresponder, además, en un grado mayor que anteriormente, a la maduración de la juventud así como al aumento del tiempo de escolaridad. La **corresponsabilidad** es, por otra parte, de naturaleza a poder atenuar el carácter demasiado absoluto o intransigente de las repulsas o protestas juveniles.

Diversos y variados, los modos de esta **participación** no pueden ser definidos sino tras la experiencia, a través de repetidos ensayos y tanteos: métodos pedagógicos activos, elaboración de programas consonos con estas aspiraciones que estamos señalando, horarios y condiciones de trabajo bien estudiados, reglamentos, comisiones paritarias de gestionamiento, etc. Lo principal es que, de una y otra parte, exista una verdadera disposición para diálogo iniciado y sostenido en un ambiente de mutua buena voluntad y comprensión.

Bien comprendido y reducido a su finalidad, que es, como todo sindicalismo, no sólo una defensa de intereses particulares, sino también una contribución al bien común y una educación de la persona, el **sindicalismo universitario** puede ser considerado igualmente como una estructura de participación.

Su peligro es el dejarse influir por una ideología política, cambiándose así en un factor de división. Parecería, por lo mismo, contraindicado para ser integrado a la institución universitaria. Esta exterioridad preservaría su autonomía, sin desposeerle de sus medios de presión.

La participación de los alumnos en la marcha de la Universidad tiene que tener sus límites.

## C) Límites

En este doble modo —pedagógico y sindical— la **participación** tiene, sin embargo, límites fijos que no deben ser violados: a saber, el reconocimiento de la autoridad (la del cuerpo docente y la de los responsables de la gestión), el respeto de los reglamentos (previamente conocidos y aceptados), el respeto de la mayoría democrática a las minorías, el papel del Estado (coordinador del bien común nacional y procurador de los medios económicos como de los servicios), la presión de la sociedad técnica (exigencias de la industria, de la agricultura y de los servicios públicos, etc.). El diálogo con las fuerzas vivas de la nación podría encarnarse en las formas jurídicas de contratos en los que quedarán definidos los derechos y los deberes de la Universidad, la reciprocidad de una prestación de servicios, etc.

En cuanto a las protestas y reclamaciones de reformas por parte del

estudiantado, no se legitiman ni se hacen eficaces sino en cuanto signifiquen inmediatamente un esfuerzo de **reestructuración** positiva en los límites de lo posible y en colaboración real con el orden existente.

No se daría esta realidad sino con la condición de tener en cuenta la condición humana, así como las situaciones históricas y particulares, los imperativos fundamentales y las imposiciones permanentes de la psicología, de la economía y de la política, pues, tener en cuenta el sentido de los valores que subsisten el sistema que denuncia y contar más con la paciencia de las reformas y la lenta energía de las ideas sobre el radicalismo estéril de las revoluciones.

Al igual que el organismo biológico crea un mecanismo de autorregulaciones, no puede prescindir la sociedad de un mínimo de **estabilidad** de sus estructuras, aunque sean imperfectas. Si, incuestionablemente, está la sociedad constantemente requerida por una vigilancia crítica, no deja de sufrir, por eso, cuando se siente insistentemente bajo el posible golpe de una amenaza subversiva; y no es posible justificar trastorno alguno por los encargados de salvaguardarlos. Cuando no traduce sino una exigencia indeterminada de absoluto, nada tan condenable como un nihilismo destructor.

Nada igualmente más mítico que la crítica global de un pretendido sentido de la sociedad en sus formas económicas y sociales actuales. Si el capitalismo, incluso enmendado y corregido, induce a la tentación del poder sobre el hombre y del mantenimiento de los privilegios, si no escapa a la lógica de un condicionamiento del hombre, las formas socialistas de la economía están sujetas a los mismos abusos, sin ofrecer siempre las mismas ventajas inmediatas para el progreso de la producción al servicio del bien común.

Además, las protestas o reclamaciones de reformas deben fundarse sobre un verdadero humanismo, sobre una idea total del hombre en donde se reintroduzcan los valores espirituales que contribuyen a su desarrollo; de lo contrario, recaerían inevitablemente en el materialismo por ellas criticadas. Tomar, en todo dominio, al hombre como fin y no más como medio, reconocer a **otro** como valor primero, supone la fe en una trascendencia personal que se revela a la vez como Modelo y como Exigencia de sacrificio.

Finalmente, la realización de estos fines por los medios debidos implica una **disciplina moral** tanto mayor cuanto que ciertas formas del pasado, ya abolidas, nos imponen un autodomínio capaz de reemplazarlas ventajosamente. En contra de proyectos demasiado optimistas sobre la bondad de la naturaleza humana, especialmente de la juventud, importa guardar una conciencia lúcida del **mal** existente en el hombre, de la doble tentación de poder y de gozo que pervierte a todo valor, trueca fácilmente ciertas categorías sociales e índoles vanos y prefiere la violencia destructiva al diálogo constructor.

No es posible impartir tipo alguno de educación con prescindencia de un mínimo de rigor, mejor dicho, de una cierta autoridad. Nada puede, pues, realizarse sin conversión, sin autocrítica y sin humildad. Agreguemos: sin esa brizna de humor que arranca el cebo del orgullo a la seriedad.

## LA SITUACION FRANCESA

La presente crisis ha hecho resaltar la contradicción entre las exigencias de la sociedad contemporánea y la centralización burocrática y autoritaria de la Universidad napoleónica concebida como la procuradora de "élites" sociales y privilegiadas del orden burgués.

Un cambio económico-social y un progreso de la conciencia se han unido para denunciar las tareas del sistema escolar, tan mal adaptado al rendimiento técnico de la nueva edad industrial como a las crecientes exigencias de la justicia: rigidez y complicación de las estructuras, servidumbre respecto de la administración, separación aislante de las Facultades, maltusianismo del reclutamiento de maestros, abstracción y dogmatismo de la enseñanza, distanciamiento del profesor y del alumno, sobrecargo "demencial" de los programas, pedagogía represiva, criterios demasiado intelectuales en los exámenes y concursos, restricción práctica del acceso a la enseñanza superior para las clases pobres, insuficiencia de los equipos (pese a reales y amplios progresos en este aspecto), etc.

**1. Descentralización.**—La reforma ha de orientarse, pues, en primer lugar; hacia una mayor autonomía de las Universidades regionales, dentro del

cuadro económico y político de una descentralización general. Alimentadas éstas como antes por el presupuesto de la nación, de acuerdo a un plan de repartición, tendrían el derecho de estructurarse de una manera óptima, de acuerdo a sus proyectos particulares y sus determinadas especializaciones. Se podría concebir así, dentro de límites que habría que determinar, una cierta autonomía de los establecimientos de la segunda enseñanza (liceos, colegios, etc.).

Las Universidades hallarían una animación fecunda en un clima de mutua concurrencia, de acuerdo con las sugerencias del club Jean Moulin (Le Monde, 26-5-68).

Se evitaría así la esclerosis de la jerarquía y del mandarinato mediante una libertad en la selección de su personal, cooptado según su valor reconocido (académico, pedagógico y humano), investido de responsabilidades controladas y obligado (por lo menos a escala de la enseñanza superior) a proseguir el trabajo de investigación.

Deben estar representados todos paritariamente.

**2. Participación.**—Como remedio al paternalismo y dar derecho a la exigencia psicológica del estudiante a ser tratado como adulto, esta descentralización administrativa iría a la par con una **cogestión** interna, es decir, con una participación colectiva, según los principios y las normas establecidas más arriba, ya que nada, en adelante, debe elaborarse sin el concurso de todos y el unánime concierto de las voluntades.

Representado el personal paritariamente de acuerdo con las instancias jerárquicas, sometidas estas mismas a un estatuto acatado, docentes y discentes se verían obligados a informarse de cuanto interesa, en su nivel, a la Universidad de la que forman parte: repartición del presupuesto, construcciones e implantaciones, condiciones de escolaridad, programas, exámenes, obras sociales, relaciones coherentes entre los diversos grados de enseñanza y los "departamentos" o Facultades, disciplina y reglamentos, reclutamiento y formación de maestros, pedagogía, etc. (1).

Límites de la participación: no se puede soslayar la necesidad de una autoridad.

**3. Límites.**—No se puede eludir, sin embargo, la existencia de una doble limitación de esta autonomía. Concerniente a la primera, sobre todo, a la **cogestión democrática**, ella no puede soslayar la necesidad de una **autoridad**, de un poder de decisión y de árbitro, suficientemente estable y asegurado de ser obedecido en los límites de su estatuto y de su mandato. Esta autoridad no puede ceder a los arbitrarios requerimientos que podrían provenir de "movimientos" irresponsables o de un sindicalismo nombrado él mismo, a veces, por minorías sectarias.

La segunda, que concierne sobre todo a la autonomía, es la necesidad de una armoniosa relación con los **poderes públicos** que representan la colectividad nacional como aseguradores del bien común. Es indispensable que tenga el Estado su palabra que decir sobre no pocos aspectos de la cosa universitaria con objeto de adaptar a su política general el bien particular de las Universidades regionales y llegar a una coordinación de los esfuerzos de ambas partes.

Por lo mismo, dista mucho la autonomía absoluta de la Universidad de constituir una panacea, a tal punto son de rigurosas las exigencias de la eficacia y los imperativos de interdependencia y de unidad de la sociedad moderna. En la industria, las exigencias de autogestión (Yugoslavia, cooperativas de producción), en manera alguna pueden ser consideradas como habiendo resultado un éxito. Un desmijamiento excesivo de las universidades, así como una libertad absoluta en los programas y en los métodos, no serían viables aunque no fuera más que el normal traslado o cambio eventual de estudiantes o catedráticos. Resulta, pues, imposible sustraerse a la necesidad de una organización de conjunto más o menos autoritaria, y no puede permitirse el Estado atribuirse la facultad de cubrir toda iniciativa.

A este doble límite se agrega un tercero que mira al **modo de selección** de los mejores: en este difícil problema, en el que hay que tener en cuenta

(1) Sobre estas transformaciones de las estructuras de la Universidad francesa publicó "El Universal" un artículo firmado por R. Géraud, (30-11-68), del que copiamos lo siguiente:

"Modificar las relaciones sociales entre profesores y estudiantes —lo que significa modificar sus relaciones humanas— tal es, en último análisis, el objetivo esencial de la ley de orientación sobre la reforma de la enseñanza universitaria, aprobada recientemente de manera unánime por el Parlamento francés. Puntos principales de esta reforma son los que atañen a: Participación y autonomía. Democratización de la enseñanza universitaria. Regionalización y descentralización de las universidades cuya cogestión debe correr a cargo de un consejo mixto integrado por representantes de los profesores, del personal administrativo y de los estudiantes, aunque el número de estos últimos no podrá ser superior al de los representantes de los profesores."

muchos datos, no se puede soslayar, con idénticas razones a las de orden económico, el estímulo del **interés** individual. A pesar de sus inconvenientes y de sus imperfecciones, resulta, pues, utópico el pretender una supresión radical de los exámenes, de los concursos y de los diplomas; pero a estas "sanciones", en cuanto ayudas para el discernimiento de méritos, há de acompañar una posibilidad constante de reorientación y enmienda.

Es decir que, como en las cosas todas humanas, sin abandonar su dinamismo, pero en interés del progreso común, el ideal debe componerse con la posible previa aceptación de ciertas sugerencias que le dejan libre a uno, sin embargo, para apoyar su esperanza en la palabra de Teilhard: "Basta para la verdad que aparezca un sola vez, en un solo espíritu, para que nada pueda impedirle invadirlo e inflamarlo todo." (Le Christique, 1955)

## **EL PAPEL DE LOS CRISTIANOS**

Queda por decir que en esta reforma corresponde a los cristianos un papel principal. Para esto deben referirse al espíritu del cristianismo y a la palabra de su Iglesia,

El cristianismo rechaza la anarquía y respeta las instituciones.

**1. El espíritu del cristianismo.**—El Espíritu del Dios vivo es, en efecto, un espíritu de sabiduría y de insatisfacción, de orden y de progreso, de disciplina y de libertad: rechaza conjuntamente la anarquía y el mal de la inercia, la impotencia del caos y el encerramiento de los límites. Consciente, según la palabra de Pascal de que el hombre excede al hombre, revela lo absoluto de una vocación infinita e incomparable. En nombre mismo de la trascendencia del Dios Amor y del misterio de la Cruz que la manifiesta en toda su verdad, la fe cristiana exige una superación o excelencia constante de las estructuras sociales en el sentido de un ideal universalista y contradice toda reducción del hombre a la finitud de un proyecto del que no fuera sino un medio; relativiza todo cuanto no corresponde plenamente a la justicia y al amor; desemboca el tupido bosque de las avaricias e idolatrías pluriformes y termina por hacer estallar en astillas los cuadros demasiado estrechos ya deformantes. (Cf. M. Bellet, *La Peur ou la Foi*. Desclée de Brouwer, pág. 272-315)

Si el cristianismo hace prueba de particular respeto a las instituciones y a las formas jurídicas que las rigen, es porque hace de ellas una función del bien de las personas y del bien común de la sociedad: toda estructura es una pedagogía del desarrollo existencial de las libertades, a la vez que una mediación de la unanimidad comunitaria. Ninguna autoridad se justifica sino en cuanto es, en realidad, proveedora de un servicio. Lejos de ser un valor en sí misma, tanto la ley como la norma están ordenadas al hombre y a su promoción espiritual. Los cuadros legítimos de las comunidades vencen asimismo invitados a una autocrítica incesante y a una reestructuración que los libere tanto a la larga de una inevitable pesantez cuanto de la amenaza de su vocación que sobre ellos se cierne si el espíritu cesa de vitalizarlos. Y que no debe olvidarse nunca que se da nada que sea enteramente a la medida del hombre.

Con el mismo objeto es el cristianismo favorable a todo dominio, a una participación de la libertad en los acuerdos a que ésta debe acceder y aspirar y a la elaboración por la vía del diálogo de las decisiones que le afectan. Sin desconocimiento de la necesidad del jefe, invoca de buena gana estructuras de corresponsabilidad, por conformarse éstas mejor al reconocimiento de la dignidad humana.

Prefiere, finalmente, el "ser" al "tener" y la existencia a sus condicionamientos materiales fundando la esperanza de todo éxito humano sobre el espíritu de pobreza, que no es sino otro nombre del amor.

**2. La palabra de la Iglesia.**—Es palpable, incluso a los ojos de los no creyentes, cómo la Iglesia no se ha evadido nunca a las exigencias de este "espíritu". Lúcida en su visión del mundo y "experta en humanidad", atenta igualmente a los signos de los tiempos y a las mutaciones contemporáneas, preciso es admitir que se ha anticipado al movimiento actual reformándose ella misma y proponiendo con audacia un ideal tal de participación que denuncia y rechaza sin tapujos las inercias y esclerosis de las estructuras, aun de las más venerandas.

En un duro esfuerzo de cuatro años, el reciente Concilio —indudablemente el máximo acontecimiento de lo que llevamos de siglo— ha reducido a la Iglesia a las fuentes de la pureza de la tradición primitiva, renunciando para ello a una centralización abusiva mediante la reintroducción de las

La Iglesia, renovándose ella misma, se ha anticipado a la participación.

formas colegiadas en el ejercicio de la autoridad. Los cuadros todos de la Iglesia han sido invitados a no ser otra cosa que un servicio del pueblo de Dios. La dialéctica de las relaciones entre el Pontífice y la jerarquía episcopal; como entre esta última y los fieles, es un modelo para toda la sociedad humana.

En cuanto a los **textos** que encarnan el pensamiento de la Iglesia sobre la reforma de las estructuras temporales, son, por decirlo así, innumerables, particularmente en esos documentos mayores que son las dos encíclicas de Juan XXIII, **Mater et Magistra** y **Pacem in Terris**, así como en la constitución pastoral conciliar **Gaudium et Spes**. No contenta con recordar, una vez más, la referencia de la economía al hombre y condenar toda forma de explotación y de avasallamiento, piensa la Iglesia que la corresponsabilidad deriva racionalmente del respeto debido a la persona humana.

"Es legítima en los obreros, nos recuerda, la aspiración de participar activamente en la vida de las empresas y particularmente en aquellas en las que están incorporados o trabajan. Creemos, sin embargo, oportuno llamar la atención sobre el hecho de que el problema de la presencia activa de los obreros existe siempre, sea pública o privada la empresa; y, en cada caso, débese tender a que ésta llegue a ser una verdadera asociación humana que con su espíritu influya profundamente en las relaciones, funciones y deberes de cada uno de sus individuos.

Exige esto: que los obreros puedan hacer oír su voz y prestar su aportación para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa.

Una concepción humana de la empresa debe, sin duda, salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de unidad de dirección; pero **no puede reducir a sus colaboradores de cada día a la condición de meros silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen la actividad** (Mater et Magistra, 91 a 93).

Reaparecen las mismas exigencias en **Gaudium et Spes**, documento conciliar en el que, por primera vez, figura la palabra "cogestión".

En cuanto a **Pacem in Terris**, es fácilmente observable la presencia de los mismos temas con una insistencia particular sobre la **participación** en la vida pública (26, 34, 73, 74).

Huelga decir que todas estas directivas son lo suficientemente generales en su concisa claridad para poder ser aplicadas **mutatis mutandis** a las estructuras universitarias. Por lo demás, **Gaudium et Spes** ha consagrado toda una sección al problema de la **cultura**, como lo revelan estas palabras:

"Se debe tender a proporcionar, a quienes tengan talento para ello, la posibilidad de cursar estudios superiores; pero de tal manera que, en la medida de lo posible, puedan ocupar funciones y desempeñar en la sociedad el papel que corresponda a sus aptitudes naturales y a la competencia que hayan adquirido." (60, 2)

La encíclica **Populorum Progressio** sobre el desarrollo no ha dejado de subrayar el derecho de todo hombre a la alfabetización y la promoción cultural (21, 29, 30, 35, 40, 62, 72).

Retengamos, para terminar, una palabra capital, en la que se pone de manifiesto el corazón entero de la Iglesia y que responde a las causas más profundas de la crisis actual de la juventud: "Está el futuro entre las manos de quienes sepan dar a las generaciones de mañana verdaderas razones de vivir y de esperar." (Gaudium et Spes, 31, 3)

A la verdad, nada hoy —y esto constituye el pecado de la sociedad actual— está plenamente de acuerdo con las aspiraciones de los jóvenes; el nihilismo de muchos de ellos no es, tal vez, sino la forma denunciadora de un idealismo —a tenor con la terminología freudiana— cruel e implacablemente "rechazado" en cada una de sus impotentes afloraciones al campo de la conciencia.

Proclamémosle, con el convencimiento de estar atestiguando una verdad de innegable exactitud: "Sólo el cristianismo está a la medida del corazón del hombre, a condición, sin embargo, de ser plenamente vivido y practicado; sólo él procura al mundo, por sus más altas cimas, soluciones válidas y respuestas satisfactorias a sus cuestiones más vitales. Una vez más puede verificarse la perenne realidad del símil evangélico, según el cual es luz y fermento para los espíritus y que nada duradero puede levantarse si no se funda sobre él."

(Traducción por H. Gelasio C).